

JUSTICIA

Viene de la pág. 2
en Normandía; otros sueñan muy compungidos sobre la suerte de los hitlerianos. Los planificadores no son parcos en palabras nobles. Se deleitan particularmente con la libertad. Esa palabra en sus labios se hace sospechosamente dulce, como un merengue sanguinario. "Yo prohibiría a personas dominadas por pasiones, hablar del futuro pacífico", escribe un periodista americano. Quiero decir en respuesta: "Yo prohibiría a gentes incapaces de indignarse ante los asesinatos de los niños, hablar de justicia."

Jamás he escrito sobre la venganza. No creo en la posibilidad de que un hombre se vengue sobre una fiera: la venganza se concibe sólo entre iguales. No es en la venganza en lo que pensamos nosotros cuando decimos que nos es indispensable llegar a Berlín, sino en la justicia. Si se permitiese que quedase impune ese estado de cosas, ¿qué hipócrita se atrevería a pretender de cualquier ciudadano la observación de normas de justicia y de moral? Inudablemente, ni siquiera los defensores de los "pobrecitos alemanes" se atreverían a protestar contra el tribunal que juzgue a Hitler y a sus más próximos cómplices. Pero sería una burla a los pueblos de Europa explicar los crímenes cometidos por el ejército alemán, por la voluntad maligna de cinco o cincuenta monstruos. Los alemanes eligieron a Hitler, después, eligieron la guerra, en la guerra eligieron el método de los rehenes, de los tormentos, de los asesinatos en masa, de las "zonas desérticas". Naturalmente que si se acepta que Alemania sea un menor o un esquizofrénico, no se puede hablar de responsabilidad por su parte, pero entonces tampoco se puede hablar de su responsabilidad como Estado. En las proposiciones neopaciguadoras de reconocer a los alemanes simultáneamente irresponsables por los crímenes cometidos por ellos y con todos los derechos estatales, se aboga por un absurdo. Alemania, en tanto que Estado, debe responder de sus actos. ¿Será posible que los protectores de los "pobrecitos alemanes" piensen que nosotros levantamos actas y escribimos los nombres de los culpables por afición caligráfica o por interés por la fonética de los apellidos alemanes? ¿Será posible que esos mismos protectores crean que los franceses van a dejar sin consecuencia la destrucción de la ciudad de Saint Cloud, que los checos no llevarán ante el tribunal a los asesinos del escritor Vanhura y que los incendiarios que destruyeron la Universidad de Oslo se dedicarán tranquilamente a dar clases de derecho internacional en Marburgo o Heilberg? No sólo los inductores, sino también los ejecutores de esas salvajadas, inauditas, tendrán que responder de sus actos. Los conquistadores de ayer, que destruyeron regiones y países, deberán reparar las destrucciones.

Algunas personalidades de los sindicatos americanos y la revista inglesa THE ECONOMIC MIST se pronuncian contra el "trabajo obligatorio" de los alemanes. No se puede—dicen—obligar a los alemanes a reconstruir Orel, Belgrado, Rotterdam y otras ciudades por ellos. Para el hombre libre y pacífico, el trabajo es creación y alegría. Los fascistas volaron e incendiaron alegremente las casas. Esta será su "creación". Será de elemental justicia limitar la libertad de los incendiarios de ayer y en lugar de las granadas de mano, de las bombas,

del brazado de paja y la caja de cerillos, habremos de entregarnos un pico y una pala. El CHICAGO SUN escribe: "Para la esclavitud en masa no existe lugar en el mundo: En esto están de acuerdo todos los antifascistas". ¿Pero quién debe reconstruir las ciudades incendiadas por los alemanes? ¿Quién es el obligado a indemnizar a los campesinos a quienes los alemanes arrebataron las vacas? ¿Quién debe restablecer el utillaje de las fábricas destruidas por los alemanes: las viudas de los héroes caídos en la lucha, o los incendiarios? No hay remisión, y aquellos que realmente se sientan preocupados por el renacimiento del pueblo alemán, deben recordar las leyes de la moral.

Peter Matthews, en la revista WORLD REVIEW, escribe sobre el futuro de Alemania. Su artículo comienza con el siguiente pasaje: "Cuando me hacen la pregunta de si podremos reeducar al pueblo alemán, inmediatamente siento el desgo de responder con otra pregunta: ¿Qué les parecería a ustedes si un puñado de extranjeros, animados de los mejores deseos, intentara reeducarlos a ustedes mismos?" Con esto, posiblemente, está dicho todo y es muy dudoso que Peter Matthews escriba algo más expreso. Le pregunto qué hay que hacer con los asesinos de los niños e incendiarios, y él pregunta: ¿Y qué hacer con las víctimas? A los pueblos europeos que buscan la justicia y la paz, él los compara con "un puñado de extranjeros".

Nosotros no sabíamos con el papel de pedagogos. Nosotros construimos edificios en Kursk, Járkov, Orel, sin preocuparnos de si nos tocaría reeducar a los habitantes de Swinemünde y Schweinfurt. Los alemanes llegaron a nuestro Orel, a nuestro Járkov, a nuestro Kursk, de la misma manera que llegaron a París, a Rotterdam y a Praga. Destruyeron nuestras casas de la misma forma que destruyeron Coventry y Varsovia. Nosotros queremos garantizar a nuestros hijos contra la reincidencia de la rabia parda. Nos hemos transformado en "pedagogos" a la fuerza. Pero Peter Matthews quiere hablar a los verdugos desmoralizados sobre la armonía en el mundo. Él indica: "Se puede esperar que después de la guerra los alemanes resulten aceptable para las nuevas ideas". Sólo se siente preocupado porque estos pedagogos extranjeros no molesten a tan buenos y atentos escolares: "Es absolutamente indispensable evitar toda forma de LUCHA CONTRA LA HEREJIA, consistente y organizada por los extranjeros, que conduciría a su popularización". Es venerable pedagogo llama "herejía" al fascismo. Antes de la guerra, los apaciguadores decían: No hay que denunciar al fascismo, eso puede irritar a los susceptibles alemanes y fortalecer a Hitler. Después de cinco años de sangre, lágrimas y cenizas, los apaciguadores susurran; no hay que desarraigado demasiado completamente el fascismo. Eso amargaría a los alemanes y fortalecerá en ellos el deseo de encontrar otro FUHRER. Y todo eso se dice y se escucha en nombre de la justicia. Indigna particularmente a los defensores de los "pobrecitos alemanes" el proyecto de traslado de las minorías alemanas de Checoslovaquia a las regiones que forman parte de Alemania. Los alemanes, en las demás naciones, se han mostrado ciudadanos muy insociables. Nadie quiere mantener en su casa una colonia de espías y agentes provocadores. Es deseo legítimo de los checoslovacos, belgas, po-

lamos y franceses, liberarse de los alemanes de desórdenes. —¿Cómo es posible trasladar a un hombre por la fuerza? gritan los hipócritas. ¿Pero a caso los alemanes no trasladaron a los habitantes del Tiro, Asia y Lorena de la "zona prohibida"? ¿Acaso los alemanes no condujeron a Alemania a millones de esclavos? ¿Acaso no enviaron a los prusianos y holandeses a Ucrania? He aquí un extracto de un número reciente del RHEINISCH WESTFALISCHE ZEITUNG: "En el curso de los grandes acontecimientos militares, en terreno de la frontera alemana de pre-guerra, se está realizando un traslado que tiene aún mayor importancia por llevarse a cabo en tiempo de guerra. Han pasado ya dos años desde que comenzó el nuevo asentamiento de los alemanes en Lituania. En total, en Lituania, fueron nuevamente asentados cerca de 30 mil alemanes, la mayoría campesinos. Por medio de la ampliación de las parcelas, a cuenta de las tierras que que donaron libres se han sentado las bases para la creación de una casta campesina sana y vital, núcleo de ese nuevo grupo del pueblo alemán. El asentamiento ha permitido concentrar a los alemanes en determinados distritos. De esta manera se simplificó en gran medida la tarea de la sociedad alemana en Lituania, que consiste en crear con alemanes un grupo auxiliar alemán único y sólido". Indudablemente, podemos sonreírnos al leer esas líneas en julio de 1944, cuando diferentes Gauleiters y Sonderführers de Lituania están más interesados en consultar las guías de ferrocarriles que en fortalecer la sociedad alemana. Pero la moraleja es clara: las minorías nacionales alemanas, en demás naciones, no están constituidas por campesinos ni trabajadores, sino que son asentamientos militares, "quintas columnas"; y es natural que los lituanos no dejen tampoco en Memel o los agentes del Reich, Lituania soviética, vivir en paz y no eddicarse a la lucha contra los agentes provocadores alemanes.

Hemos presenciado demasiado dolor para que nos preocupemos del destino de los alemanes que tengan que ser trasladados a Koenigsberg, Emden, Carlsbad, Stein o Kisingen. Es verdad que nosotros, mucho más que el que los agentes divisionistas en un país tengan que emigrar, nos preocupamos que la paz quede asegurada en Europa.

Los alemanes que viven en otros Estados, han demostrado que para ellos "Alemania está sobre todo". Pues que se vayan a Alemania. Y en esto no hay crueldad ni venganza; solamente justicia. Los veintitrés socialistas se muestran agitados porque "la aceptación de esa medida puede hacer ineficaces los esfuerzos de los demócratas alemanes". Lo diré sencillamente: No vea esos esfuerzos. Poco se notan en Alemania. Quiénes así hablan, trabajan activamente en Londres y en América, no por la destrucción del fascismo, sino con la intención de destruir la coalición antihitleriana.

Tengo ante mí vista cartas de oficiales y soldados alemanes en que hablan de una nueva guerra dentro de veinte años. ¿Será posible que los neopaciguadores preparen a nosotros? ¡No, eso no lo sentirá la conciencia de los pueblos! Yo sé que los soldados de América e Inglaterra, que se han batido en Italia y Francia, hablarán de modo un tanto diferente a los veintitrés Peter Matthews. Yo sé que los franceses y checoslo-

vacos no estarán de acuerdo en mostrar comprensión, junto con los neopaciguadores, por los "pobrecitos alemanes". Finalmente, sé que mi país ha sido el primero en destru-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

ARNOLDO FE

Viene de la pág. 1. Yo aparezco firmando, junto con el diputado don Benavidez, el proyecto de ley que luego aprobó el Congreso y sancionó el Poder Ejecutivo. Sin embargo, debo declarar que todo el mérito de ese trabajo corresponde al compañero Ferretó. Yo puse todo el empeño que estubo a mi alcance dentro del Congreso y en el ánimo de señor Presidente de la República. Pero la verdad es que sin el empeño de Arnoldo Ferretó, la ley estaría en estos momentos en proyecto.

Desde antes de iniciarse la última campaña política Ferretó agitaba tenazmente la idea de la planta eléctrica para su provincia. Durante la campaña se empeñó en que don Teodoro Picado viera con claridad a conveniencia de darle a Heredia su planta eléctrica. Después de la campaña, varias veces me empujó hacia la Casa Presidencial a recordarle a don Teodoro Picado sus promesas. Hubo un momento en que ciertas fuerzas heredianas parecieron inclinarse a la tesis de que Heredia debía comprar su fuerza eléctrica a las compañías Ferretó

EN MARCHA LA... Viene de la pág. 1. Los vecinos de Filadelfia, cabecera del cantón de Carrillo y los vecinos de los caseríos Ortega y Bolsón, estos últimos del cantón de Santa Cruz. El Gobierno, enterado de que Canducho estaba vendiendo parcelas de su latifundio, comisionó a don Miguel Brenes G. para que gestionara en nombre del Estado la compra de Don Miguel practicó las gestiones. Nosotros consideramos que con mil hectáreas casi no se remienda nada. Y nos explicamos la reacción de los vecinos de Ortega, quienes se sienten justamente defraudados por el anuncio de que tan estrecha área de terreno va a ser distribuida. Por lo menos, debía de comprarse y distribuirse dos mil hectáreas, mil entre vecinos de Bolsón y Ortega y mil entre vecinos de Filadelfia. Aun con esta fórmula última no se resuelve el problema, pero sí se da un importante paso hacia adelante.

Los vecinos de Ortega hicieron una publicación en la que insinúan que don Miguel es un acaparador de tierras. Entendemos que la acusación la formulan con base en el hecho de que el señor Secretario de Trabajo, quien es finquero en el Guanacaste, adquirió también por su cuenta quinientas hectáreas de las vendidas en lotes por Canducho. La insinuación es injusta. No debe haber faltado algún cortesista evenenado que haya infirmado mal a los vecinos de Ortega. Debemos aclarar que don Miguel ya había tratado sus niquientas hectáreas cuando fué comisionado para que hiciera oferta en nombre del Gobierno por mil hectáreas. Sin embargo, si queremos manifestar el criterio de los vecinos de Ortega en cuanto a que con tan pocas tierras no se remienda casi nada. Por eso, pedimos, tanto al señor Presidente de la República, como al propio don Miguel, que sean dos mil hectáreas las que se compren y distribuyan y no mil.

las publicaciones infames de la hoja impresa en polígrafo que con el título de "El Hombre Libre" hacen circular gloriosas, Acción Demócrata y todos los nazis criollos y extranjeros, obedecen a la corriente anti democrática que corre a lo largo de nuestro Continente y que ya trató de acabar con el gobierno del Presidente López en Colombia y de asesinar al Presidente Avila Camacho.

De luto se vestirán este 15 de setiembre de 1944 las damas cortesistas que andaban con estiletes escondidos entre los pliegues de su traje el 6 de febrero pasado; de luto se vestirán todas las damas falanxista que contribuían para las kermeses en donde se recogía dinero para el traidor Franco; de luto se vestirán las señoras y señoritas partidarias del "Hombre Fuerte", que leen con fruición las calumnias de "El Hombre Libre"; de luto se vestirán la esposa y las hijas del cafetalero capitalista que prefiere para Costa Rica una invasión hitlerista antes de aumentar el salario de sus peones; de luto se vestirán las maestras que a estas horas ignoran lo que es un campo de concentración y lo que significan para las masas trabajadoras de Costa Rica las Garantías Sociales; de luto se vestirá la profesora pedante que ha renegado de la clase obrera a la que pertenecen sus padres; de luto se vestirá la obrerita ignorante que se siente honrada de desfilarse junto a doña Fulana y asistir a reuniones cortesistas secretas presididas por doña Zutana.

Resucita la reacción que se opuso a la independencia de Costa Rica en 1821. La diferencia es que los reaccionarios de 1821 en nuestro país tomaban tibia a las dos de la tarde y los reaccionarios de 1944 toman té en El Sesteo a las cinco de la tarde. La diferencia es que las damas reaccionarias de 1821 usaban túnicas de panza lucia y zapatos morunos y las damas reaccionarias de 1944 medís de nylon que valen 60 colones el par y zapatillas que cuestan 100 colones. Pero por la mollera de unas y otras no parecen haber pasa-

dió la voz de alerta y se dirigió al Presidente y consiguió que éste ratificara su promesa y diera muerte así a la mancha de los desorientados heredanos.

Luego, don Bernardo Benavidez presentó un primer proyecto al Congreso. Pero ese proyecto no encontró acogida en el Gobierno y murió al nacer. Ferretó no quitó el eddo en el renglón. Siguió trabajando. Se entendió con el industrial don José Gamboa. Luego, con el industrial señor Mendiola y por fin concibió un nuevo proyecto. Se hizo asesorar y erdactó ese proyecto. Lo puso en mi manos ya elaborado. Yo lo discutí con el señor Benavidez y con otros diputados. Entre todo lo acabamos y así nació la ley.

Me duele que ahora que la ley está en camino de dar sus frutos, se hagan homenajes para muchas personas y no se tome en cuenta a Arnoldo Ferretó. Por eso hablo. No defiendo simplemente una vanidad personal de un municipal hereditario. Defiendo la acritud justa, como representación popular, de un viejo militante del Partido del pueblo costarricense: de Vanguardia Popular.

MANUEL MORA V.

ción una publicación en la que insinúan que don Miguel es un acaparador de tierras. Entendemos que la acusación la formulan con base en el hecho de que el señor Secretario de Trabajo, quien es finquero en el Guanacaste, adquirió también por su cuenta quinientas hectáreas de las vendidas en lotes por Canducho. La insinuación es injusta. No debe haber faltado algún cortesista evenenado que haya infirmado mal a los vecinos de Ortega. Debemos aclarar que don Miguel ya había tratado sus niquientas hectáreas cuando fué comisionado para que hiciera oferta en nombre del Gobierno por mil hectáreas. Sin embargo, si queremos manifestar el criterio de los vecinos de Ortega en cuanto a que con tan pocas tierras no se remienda casi nada. Por eso, pedimos, tanto al señor Presidente de la República, como al propio don Miguel, que sean dos mil hectáreas las que se compren y distribuyan y no mil.

Reconocemos la importancia de la obra de saneamiento realizada por la United en las regiones donde opera. Pero no creemos en la eficiencia de sus hospitales y dispensarios, ni en las pérdidas que éstos le puedan haber reportado a la Empresa. Al trabajador, que obligadamente cotiza para tales servicios con el dos por ciento de su salario, le es difícil obtener una medicina y tiene horror de ingresar al hospital de la Empresa. Y yo recuerdo el siguiente caso: se le enfermó la mujer a un trabajador del Palmar y tuvo que trasladarla al hospital de Golfito. Le cobraron 50 colones por el servicio de ambulancia y cinco sesenta y siete colones por los cinco días de asistencia en el hospital. Y en cierta oportunidad le presenté, al entonces Presidente doctor Calderón Guardia, recibos firmados por el jefe del hospital de Golfito, en los que constaba

que empleados y trabajadores calificados, a pesar de sus cuotas mensuales obligatorias, habían pagado 10, 14 y más colones diarios por servicios de asistencia en el hospital. No pueden ser muy grandes, en consecuencia, las pérdidas que tales servicios le puedan dejar a la Empresa.

Según Mr. Hammer, los salarios mínimos fijados para el Atlántico, por ejemplo, son de 0.50 para los trabajadores "urbanos" y de 0.70 para los del campo. A pesar de eso, afirma, la Compañía ha establecido los 0.70 para todos, "sin hacer excepciones". No hay tales trabajadores "urbanos". Se trata de los trabajadores del campo no calificados y calificados, respectivamente. Y todos los de las bananeras y del abacá entran en el grupo de los calificados, esto es, entre los que deben ganar 0.70 en el Atlántico y 0.75 en el Pacífico. De lo que hemos acusado a la Compañía es de todo lo contrario, precisamente: de pretender rebajar, ilegalmente, todos los salarios que pagaba a ese mínimo fijado por el Decreto. Y que aún esos salarios son miserables, lo probamos ampliamente en la demanda de revisión que acabamos de plantear. Y podemos demostrar además, con números y datos irrefutables, en qué forma escandalosa la United ha venido rebajando en los últimos años los salarios, al mismo tiempo que ha impuesto condiciones más duras de trabajo y ha aumentado las tareas.

"LA CORONA"
DEPOSITO DE MANTEQUILLA, QUESO GARANTIZADOS POR SU PUREZA. — LO MISMO QUE LE OFRECEMOS: ARROZ, MAIZ, FRUJOLES Y MUCHOS OTROS ARTICULOS.
INSTALADA AL COSTADO N. DE LA PANADERIA MUSMANI

NO ATACAMOS... Viene de la pág. 1.

suponia y que allí se exponen, inmediatamente que el Código de Trabajo entró en vigencia procedió a tomar las medidas necesarias para que sus actividades quedaran amoldadas a la nueva legislación y para que las obligaciones referentes a beneficios sociales fueran estrictamente cumplidas. Lo damos por aceptado. Pero resulta entonces que los jefes subalternos no han entendido todavía las sanas intenciones de la Empresa, ya que, tanto los capataces, como los jefes de finca y los abogados, continúan creyendo que hacen méritos ante sus superiores esquilmando a las peonadas, burlándoles sus derechos y encontrando trucos para burlar las disposiciones del Código de Trabajo, etc. Es claro que muchas de estas mezquinas maniobras tienen que pasar desapercibidas para los altos jefes de la Empresa. Pero es difícil creer que ocurra lo mismo con las de mayor bulto. Un ejemplo: el famoso Reglamento de Trabajo que confeccionaron los abogados de la Empresa y que ésta mandó a imprimir y a pegar y distribuir profusamente por todas las fincas del Atlántico y del Pacífico. Ese reglamento, como lo probé en su oportunidad en un alegato que publicó la prensa, era una franca desnaturalización del Código de Trabajo, una castración de todos los derechos de los trabajadores de la Empresa; y muchos jefes subalternos, como lo podemos probar, lo aprovecharon para azuzar a las peonadas contra el gobierno del doctor Calderón Guardia y contra la CTR. Tan grave burla se pretendía hacer de la nueva legislación social, que el señor Ministro de Trabajo —el mismo licenciado don Miguel Brenes a quien ahora se dirige Mr. Hammer— se vió obligado a enviar a los personeros de la Empresa un enérgico telegrama cominándolos a recoger y destruir el flamante reglamento, en el término de 24 horas, so pena de proceder a hacerlo por medio de la policía. Otro ejemplo: el machote que, como parte integrante del contrato de trabajo, la Empresa obliga a llenar y firmar a todo el que le pide trabajo o empleo (machote que publicamos hace poco en "La Tribuna"). En él se obliga al trabajador a renunciar al preaviso, a la cesantía, a sus gastos de traslado, a los servicios médicos, etc, etc.

Como se ve, esos dos ejemplos prueban, además, que los abogados de la Compañía sí han maniobrado con el fin de burlar las disposiciones del Código de Trabajo. Pero, para probar lo contrario, Mr. Hammer esgrime como argumento el hecho de que se hayan presentado, hasta el momento, pocos reclamos al respecto contra la Empresa. Eso tiene otra explicación. Los jefes de finca impiden, hasta donde eso les es posible, que las peonadas se organicen y el trabajador desorganizado no sabe ni puede defenderse. Y en su mayoría viven lejos de los lugares donde se puede encontrar al juez o al Inspector de Trabajo; en la extensa región de Quepos y Parrita, por ejemplo, no haya nada de eso. Y al principio los abogados de la Empresa, para evitar esos reclamos, lograron que se hiciera obligatoria para el trabajador reclamante de la cédula de identidad. Y ahora los jefes subalternos obligan al trabajador, por distintos medios, a romper la continuidad del trabajo, de manera que nunca alcance a tener derecho a reclamo alguno.

Es cierto que la Compañía ha tenido que desembolsar unos cuantos miles de colones en concepto de horas extras. Se las reconoce a algunos empleados y a algunos trabajadores calificados. Pero no a todos. A los de la Planta de Manila, por ejemplo, no les reconoce la hora y media de trabajo extraordinario que realizan todas las noches; tampoco reconoce el exceso de trabajo que obligadamente hacen todos los días los regadores de veneno, etc. Ni le ha pagado todavía los días feriados a las peonadas. Yo invito también al señor Ministro de Trabajo a realizar conmigo una gira por las bananeras para que compruebe lo que afirmo aquí.

Reconocemos la importancia de la obra de saneamiento realizada por la United en las regiones donde opera. Pero no creemos en la eficiencia de sus hospitales y dispensarios, ni en las pérdidas que éstos le puedan haber reportado a la Empresa. Al trabajador, que obligadamente cotiza para tales servicios con el dos por ciento de su salario, le es difícil obtener una medicina y tiene horror de ingresar al hospital de la Empresa. Y yo recuerdo el siguiente caso: se le enfermó la mujer a un trabajador del Palmar y tuvo que trasladarla al hospital de Golfito. Le cobraron 50 colones por el servicio de ambulancia y cinco sesenta y siete colones por los cinco días de asistencia en el hospital. Y en cierta oportunidad le presenté, al entonces Presidente doctor Calderón Guardia, recibos firmados por el jefe del hospital de Golfito, en los que constaba

que empleados y trabajadores calificados, a pesar de sus cuotas mensuales obligatorias, habían pagado 10, 14 y más colones diarios por servicios de asistencia en el hospital. No pueden ser muy grandes, en consecuencia, las pérdidas que tales servicios le puedan dejar a la Empresa.

Según Mr. Hammer, los salarios mínimos fijados para el Atlántico, por ejemplo, son de 0.50 para los trabajadores "urbanos" y de 0.70 para los del campo. A pesar de eso, afirma, la Compañía ha establecido los 0.70 para todos, "sin hacer excepciones". No hay tales trabajadores "urbanos". Se trata de los trabajadores del campo no calificados y calificados, respectivamente. Y todos los de las bananeras y del abacá entran en el grupo de los calificados, esto es, entre los que deben ganar 0.70 en el Atlántico y 0.75 en el Pacífico. De lo que hemos acusado a la Compañía es de todo lo contrario, precisamente: de pretender rebajar, ilegalmente, todos los salarios que pagaba a ese mínimo fijado por el Decreto. Y que aún esos salarios son miserables, lo probamos ampliamente en la demanda de revisión que acabamos de plantear. Y podemos demostrar además, con números y datos irrefutables, en qué forma escandalosa la United ha venido rebajando en los últimos años los salarios, al mismo tiempo que ha impuesto condiciones más duras de trabajo y ha aumentado las tareas.

En cuanto al problema del abacá, la United no ha probado nada de verdad ante nadie. Yo hice al respecto una denuncia pública, que la United nunca refutó públicamente. Pero si lo hizo a espaldas nuestras, ante el delegado del Gobierno americano, porque es muy fácil refutar lo irrefutable ante quien no conoce en la práctica el trabajo ni el medio ambiente. Yo le pedí a la Embajada americana que me diera la oportunidad de acompañar ese delegado a Cultivez, para que allí, sobre el terreno y ante ese delegado, Mr. Hammer o cualquier otro personero de la Compañía pudiera comprobar todos y cada uno de los cargos que contenía mi denuncia. Así me lo prometieron, pero me quedé esperando la llamada de la Legación. De esta manera se refutó mi denuncia y así se coció el informe que le llevaron al Gobierno americano.

Por eso hemos acusado a la United de aprovechar la importancia del abacá para imponer salarios de hambre; salarios que al provocar, como han provocado, la reacción de todos los patronos que consideran que pagan más, amenazan con determinar una rebaja general de salarios en todo el país. Tal política perjudica económicamente hasta a la misma United; y perjudica políticamente a los Estados Unidos.

La United vende a buen precio su banano en los Estados Unidos, porque los empleados y obreros yanquis ganan altos salarios; y los ganan porque los industriales yanquis venden a buen precio sus artículos en el mercado exterior. América Latina ha sido, y lo será más en el futuro, magnífico mercado para la industria yanqui. Imponerle a estos pueblos salarios de hambre es obligarlos a consumir menos artículos yanquis o a no consumirlos del todo; es reducir el mercado yanqui, con grave perjuicio para la industria de ese país. Y cuando los obreros yanquis no ganan los salarios que ganan ahora, entonces no podrán darse el lujo de consumir los bananos de la United. Por otra parte, tal política levanta odios y rencores contra los Estados Unidos, odios y rencores que, por ejemplo, están dando sus frutos ya en la Argentina y en otros países de América Latina.

La United Fruit Co., pues, tiene que ponerse a tono con la nueva política de Buena Vecindad. Reconocemos que, como lo afirma Mr. Hammer, la United ha construido escuelas, hospitales, iglesias, mercados, etc., en lugares que hasta hace poco estaban deshabitados. Más aún. Reconocemos que la United, como toda empresa imperialista en un país colonial o semicolonial, ha sido en nuestro país un factor de progreso. También los negreros, los esclavistas y su sistema jugaron en cierta forma un papel progresista y fueron en determinado momento factor importante en el desarrollo económico de los Estados Unidos, por ejemplo. Y eso no impidió que tal sistema fuera superado; y más aún: eso no impidió ni impedirá jamás que ellos y sus sistemas hayan sido y sigan siendo considerados una mancha vergonzosa en el libro de la historia de la humanidad.

Confiamos todavía en que Mr. Hammer, que es un hombre joven e inteligente, logrará orientar por nuevos rumbos la política de la United en nuestro país; en que cambiará los procedimientos de la Empresa; en beneficio de nuestro pueblo. Cuando eso ocurra, entonces si estaremos nosotros dispuestos a colaborar lealmente con la Compañía, sin acordarnos del pasado y sin tomar en cuenta el monto de las ganancias que pueda realizar.